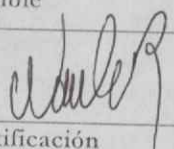


Fecha: 09-03-21

Yo William Oswaldo Rodríguez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía número 79888227 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216140347791	Luis German Piedra YPA	dl 742° E 150° 43	+
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	x Se encuentra la dl 742° E 750° 75, 750° 21		
2. Dirección deficiente	y se firmara la copia tambien a dl 742°		
3. Rehusado	E 750° 05		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	09-03-21		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	William Oswaldo Rodríguez Moreno
Firma	
No. de identificación	79888227 DE BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

11 MAR 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

10

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

1900



Bogotá, D.C.

(614)

Señor (A

JOSÉ ROBERTO HERNÁNDEZ DAZA

Calle 142 C 150 A 43

Bogotá


Referencia: Citación Audiencia Virtual Expediente 2018223490192203E Art. 92.8. Almacenar , elaborar, poseer, facilitar, entregar distribuir o comercializar bienes ilícitos, drogas o sustancias prohibidas por la normatividad vigente o las autoridades competentes” CNCP

Por auto de fecha 19 de febrero de 2021 se le informa que debe comparecer a la AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL el día QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO QUINCE DE LA MAÑANA (8:10 A.M), se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link **AUDIENCIAS PUBLICAS**/Consulta específica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la Calle Calle 146 No 90 26 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad y aportar pruebas relacionadas con la queja.

Se advierte que, si no comparece a esta citación, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior a tres (3) días de la fecha de audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según Art 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

De no ser posible la notificación personal. Favor fijar AVISO en la puerta de acceso de la dirección de los hechos.

Cordialmente,



LUIS GERMAN RUEDA MENESES
Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyectó: Claudia Serrano-Auxiliar Administrativo



Bogotá, D.C.

(614)

Señor (A)
JOSÉ ROBERTO HERNÁNDEZ DAZA
Calle 142 C 150 A 43
Bogotá

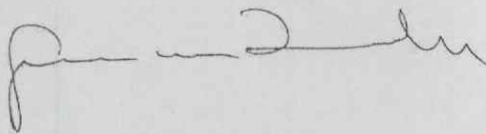
Referencia: Citación Audiencia Virtual Expediente **2018223490192203E** Art, **92.8. Almacenar , elaborar, poseer, facilitar, entregar distribuir o comercializar bienes ilicitos, drogas o sustancias prohibidas por la normatividad vigente o las autoridades competentes** CNCP

Por auto de fecha 19 de febrero de 2021 se le informa que debe comparecer a la **AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL** el día **QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO QUINCE DE LA MAÑANA (8:10 A.M)**, se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link **AUDIENCIAS PUBLICAS/Consulta** especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la Calle Calle 146 No 90 26 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad y aportar pruebas relacionadas con la queja.

Se advierte que, si no comparece a esta citación, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior a tres (3) días de la fecha de audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según Art 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

De no ser posible la notificación personal. Favor fijar **AVISO** en la puerta de acceso de la dirección de los hechos.

Cordialmente,



LUIS GERMAN RUEDA MENESES
Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyectó: Claudia Serrano-Auxiliar Administrativo

2010